El Canal de Denuncias: Un año después de la Ley 2/2023

Novedades, retos y su vinculación con el cumplimiento laboral





Martes, 4 de febrero de 2025 De 9.30 a 11.00 h

CAEB PALMA

C/ Aragón, 215 2º - Salón de actos 07008 Palma

RESERVAR PLAZA

Desde la entrada en vigor de la **Ley 2/2023**, el panorama normativo en torno al **canal de denuncias** ha seguido evolucionando. La reciente publicación del reglamento que regula la **Autoridad Independiente de Protección del Informante** ha introducido nuevos requisitos y retos para las empresas.

En esta charla, revisaremos:

- Lecciones aprendidas en el primer año de aplicación de la Ley 2/2023.
- Cómo afecta la nueva regulación a la **gestión de los canales de denuncias**.
- Novedades relacionadas con la Autoridad Independiente de Protección del Informante: competencias, implicaciones y responsabilidades empresariales.
- La conexión entre el canal de denuncias y el **cumplimiento laboral**: desde la detección de incumplimientos internos hasta su uso como herramienta preventiva.

Además, abordaremos cuestiones prácticas, como la clasificación y el seguimiento de denuncias, la comunicación con el informante y cómo garantizar un proceso transparente y alineado con las mejores prácticas.

Esta sesión nos permitirá entender cómo integrar el canal de denuncias dentro de una estrategia más amplia de compliance penal, laboral y corporativo.



Carolina Ruiz Responsable del área Compliance MONLEX



Guillermo Caro Abogado experto en Nuevas Tecnologías MONLEX